AlterInfos - DIAL > Español > Latinoamérica y Caribe > COLOMBIA - Informe sobre los hechos ocurridos en el Puente La Unión, Santa (...)

COLOMBIA - Informe sobre los hechos ocurridos en el Puente La Unión, Santa Cecilia Risaralda y Guarato, Chocó, el 26 y 27 de mayo de 2007

Comisión de Observación Interinstitucional

Miércoles 30 de mayo de 2007, puesto en línea por Dial

Los abajo firmantes de la comisión de observación informamos lo que hemos visto y oído sobre los hechos ocurridos en el Puente la Unión, Santa Cecilia, Risaralda y Guarato Chocó.

Según el testimonio de los indígenas

Los pueblos indígenas del Chocó, han venido negociando con el Estado un pliego petitorio que contiene cuatro puntos importantes: El tema de la educación, de salud, territorio y derechos Humanos. Cada uno de esos temas tienen puntos de acuerdo, firmados en un acta del pasado 27 de abril de 2007. Los pueblos indígenas dieron un plazo para que en los15 días siguientes se adelantaran las gestiones para resolver en especial, lo relacionado con el nombramiento de los y las maestras para que los niños y niñas puedan tener el derecho a la educación.

Como el plazo se cumplió y no se vieron los resultados, los pueblos indígenas decidieron tomarse la carretera que conduce de Quibdó a Medellín en el Kilómetro Dieciocho, desde el pasado 21 de mayo de 2007, donde aún se encuentran. Las autoridades indígenas han estado en diversas reuniones con las instituciones del gobierno departamental del Chocó y dado que aún no se resuelven los puntos de acuerdo, decidieron fortalecer la negociación haciendo un bloqueo de la carretera que conduce de Quibdó a Pereira, con el fin de buscar el cumplimiento de los acuerdos por parte del Estado.

Los indígenas hicieron su presencia en la carretera el día viernes 25 de mayo de 2007, alrededor de 1000 personas entre niños, niñas, mujeres (algunas en embarazo), hombres, jóvenes y adultos mayores. Se ubicaron en un lugar llamado "Puente la Unión" –el puente está sobre el río San Juan-, jurisdicción del Municipio de Pueblo Rico, a 4 kilómetros del corregimiento de Santa Cecilia, de la misma municipalidad. Durante el viernes 25 de mayo, tanto el ejército como la policía estuvieron presentes en el lugar y hablaron con el cabildo mayor para insistir que dejara pasar a tres de los buses que estaban retenidos por el bloqueo. Llegaron al acuerdo de dejar pasar los buses, los conductores reunieron un dinero (\$200.000=) para aportarles a los indígenas y uno de ellos, les regaló arroz.

El día sábado 26 de mayo de 2007, mientras se encontraban preparando el desayuno como a las 7 a.m. tropas del ESMAD (Escuadrón Móvil Anti Disturbios) de la policía, atacaron con camiones antidisturbios a los indígenas con gases lacrimógenos y los persiguieron intentando disolverlos acorralándolos hacia Agüita, un pequeño caserío al lado de la carretera. Esta situación de caos provocó desconcierto, mareos, visión borrosa y algunas personas resultaron heridas en los hechos. En estas circunstancias el ESMAD disolvió la toma, quemaron y destruyeron los cambuches que habían construido los indígenas a los lados de la carretera, lanzaron al río algunos maletines y pertenencias de los indígenas.

De estos hechos, los indígenas reportan la desaparición de tres menores que presumiblemente cayeron al río San Juan. Sus nombres son: GLORIA INES ARCE de 6 años de edad, de la comunidad Conondo. Los Hermanos JORGE MURRI NARIQUIAZA de 8 años y EMILIO MURRI NARIQUIAZA de 6 años, de la comunidad Dokabú. Los Padres el día 27 de mayo, denunciaron estos hechos ante la corregidora de Santa

Cecilia, corregimiento de Pueblo Rico, Risaralda, acompañados por miembros de la Asociación OREWA, Diócesis de Quibdó y de organismos internacionales.

Una vez pasaron los hechos más violentos, la comunidad fue saliendo de diferentes lugares donde se protegieron de los gases y después se agrupó; la policía los montó en sus camiones y otros vehículos particulares conduciéndolos a Guarato, pequeño poblado de la jurisdicción del Chocó a 8 kilómetros de Santa Cecilia, diciéndoles que allí en el Chocó, podían hacer su protesta. Según las versiones de los indígenas, cuando llegaron a Guarato, ellos vieron que los conducían a otro lugar, por lo cual algunos decidieron saltar del carro de la policía para quedarse en ese punto. La Policía se vio obligada a parar los carros y la gente se bajó de sus camiones y se ubicó en la carretera para continuar su manifestación.

Mientras preparaban el almuerzo, hacia las 2.30 p.m., unidades del ESMAD con dos camiones antidisturbios, lanzaron nuevamente gases lacrimógenos y persiguieron hasta las riberas del río san Juan a los indígenas que se protegían de los gases y los golpes. De estos hechos adjuntamos en el anexo, el reporte de 22 desaparecidos, de los cuales 14 son menores, 8 adultos, y la comunidad de Vivícora está a la espera del reporte de 6 niños y niñas de la comunidad de quienes aún no aparecen. De igual manera hubo 13 personas heridas.

También la comunidad nos relató los daños causados a bienes de los indígenas, entre ellos pudimos corroborar la quema de maletines con ropa en su interior, la destrucción de utensilios de cocina. Nos contaron sobre la pérdida de dinero, de medios de comunicación como celulares y equipos (radios y megáfono).

En estos mismos hechos el día 26, fueron retenidas durante cuatro horas dos misioneras de la Diócesis de Quibdó, quienes habían concluido un taller de salud entre las comunidades indígenas. Fueron conducidas en uno de los camiones de la policía a la estación de Santa Cecilia, sin presentar orden de detención.

Según la versión de la policía y el ESMAD

Esa comisión se encontró en varias oportunidades con representantes de la policía y del ESMAD, fruto de dichos diálogos se escribe la siguiente síntesis de sus intervenciones:

- Los indígenas no pueden bloquear la carretera porque esto es un irrespeto a los derechos de los demás ciudadanos, al poner en riesgo el acceso a la alimentación de los habitantes del departamento de Chocó.
- 2. Esta manifestación estaba poniendo en riesgo la salud de varias personas que se encontraban enfermas en los vehículos que estaban detenidos.
- 3. Los indígenas estaban exigiendo a cada bus el valor de 200.000 pesos para dejarlos pasar, con lo cual se podría configurar una extorsión y un secuestro simple agravado.
- 4. Los indígenas estaban causando daño a varios vehículos, al romper sus vidrios.
- 5. Se dialogó con los indígenas el día 25 de mayo para que levantaran el bloqueo de la carretera, o al menos lo hicieran de forma escalonada. Pero los indígenas no aceptaron esta propuesta.
- 6. El ESMAD señala que ellos disuadieron la manifestación con la sola presencia del grupo antidisturbios, que usaron gases lacrimógenos que no causan daño, y que al mismo tiempo fueron agredidos con piedras por los indígenas.
- 7. La policía reconoce que hay tres niños extraviados en estos hechos en la jurisdicción de Risaralda y que desde el mismo momento que se avisó de su pérdida han estado buscando a los menores pero no los han encontrado.
- 8. La policía llevó a los indígenas después de los hechos de la Unión, en la operación del ESMAD, hacia el área de Chocó, pero los indígenas conspiraron en su idioma y decidieron lanzarse de los camiones para quedarse en Guarato y continuar el bloqueo de la carretera.
- 9. En uno de los diálogos el mayor Díaz de la policía de Santa Cecilia solicitó copia de las notas que miembros de la comisión estaban tomando, pero la comisión se negó a hacerlo pues eran notas privadas.
- 10. La policía dice que la retención de las dos misioneras se hizo para lograr la plena identidad y verificar sus antecedentes.

11. La policía expresó su deseo de que los indígenas pudieran llegar a un buen y pronto acuerdo con las autoridades administrativas y que no sigan con este tipo de acciones de hecho.

Recomendaciones

- 1. Solicitamos a los organismos de control del Estado Colombiano que realicen una inmediata investigación para identificar las responsabilidades de los superiores que dieron la orden para el uso desproporcionado e innecesario de la fuerza por parte de agentes del ESMAD.
- 2. Solicitamos que se realicen todas las diligencias necesarias y pertinentes para la búsqueda inmediata de los menores, en especial a los tres niños que presumiblemente cayeron al río San Juan en los hechos de la Unión. En especial se urge la intervención de los organismos de rescate y socorro.
- 3. Instamos al Gobierno Nacional y Departamental a agilizar el cumplimiento de los acuerdos a los que habían llegado con los indígenas, que motivaron estas nuevas protestas, que redundarían en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas en el departamento.
- 4. Pedimos al mismo gobierno central y departamental, así como a los organismos de ayuda humanitaria, que atienden las necesidades alimentarias, de salud y de vestido a los indígenas que perdieron sus bienes en estos lamentables hechos.

Para constancia de lo anterior suscriben este informe a los 28 días del mes de mayo de 2007 en Quibdó, Chocó,

- Diócesis de Quibdó, Chocó, Colombia.
- Christian AID de Gran Bretaña e Irlanda
- Diakonía de Suecia
- Amnistía Internacional Francia,
- PTM Mundu Bat, del Estado Español